



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
ESTADO DE JALISCO

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO JALISCO

CONVOCATORIA

GUADALAJARA, JALISCO, 01 DE JUNIO DE 2012

CON FUNDAMENTO EN LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 9º NOVENO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO DEL 13 PUNTO 1 Y 2, 16 PUNTO 1 FRACCIÓN II, III Y IV, 18 PUNTO 1, 19 PUNTO 1 Y 22 PUNTO 1 DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y DE LOS NUMERALES 11, 14 Y 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO, ME PERMITO **CONVOCAR** A LOS CONSEJEROS TITULARES JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO Y GUILLERMO MUÑOZ FRANCO, DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, A LA **VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA** QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN LA SEDE DE ESTE INSTITUTO, UBICADA EN LA CALLE MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA # 19, COLONIA LADRÓN DE GUEVARA, EN ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, EL PRÓXIMO LUNES **04 CUATRO DE JUNIO 2012 DOS MIL DOCE**, A LAS **10:00 DIEZ HORAS**, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
II.	CUENTA AL CONSEJO DE LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN RECURSOS DE REVISIÓN PARA EFECTOS QUE LOS TENGAN POR RECIBIDOS EN EL INSTITUTO Y SE ACUERDE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO CORRESPONDIENTE.
III.	ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE EXPEDIENTES TRAMITADOS ANTE ESTE CONSEJO EN EL ORDEN SIGUIENTE: A) RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN 356/2012 Y 358/2012. B) RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE REVISIÓN OFICIOSA 001/2012 Y 002/2012.
IV.	ACUERDOS DE RESOLUCIÓN DE COMPETENCIA DE LOS EXPEDIENTES 66/2012, 67/2012, 68/2012, 69/2012 Y 70/2012.
V.	REMOCIÓN Y DESIGNACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.
VI.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE

MF Y LAP JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL INSTITUTO

DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.
PRESIDENCIA

JMATL/MAE